

Expediente: **1094/18**

Carátula: **DIAZ ADRIANA DEL VALLE C/ ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301170506 - DIAZ, ADRIANA DEL VALLE-ACTOR

20181878356 - ABRAHAM, MAXIMO ALEJANDRO-DEMANDADO

90000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO

307162716481033 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ DE LA IV NOM, -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1094/18



H105015744177

JUICIO: DIAZ ADRIANA DEL VALLE c/ ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1094/18. Juzgado del Trabajo de la V Nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

A la presentación efectuada el 27/06/2025 por el letrado Jorge Agustín Gramajo, por la parte actora:

Atento a lo solicitado y a las constancias del expediente, ordeno notificar a la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la IV Nom. a los fines de que sirva informar quien es el curador del Sr. ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO DNI n° 39.977.161 y acompañar copia de la resolución de designación del curador.

Notifíquese en el domicilio digital de la Defensoría y hágase saber que se solicita preferente trámite por la naturaleza alimentaria de los créditos laborales. AM

Actuación firmada en fecha 01/07/2025

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.